

ANUNCIO DE LICITACIÓN

CONTRATO DE SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA EL ANÁLISIS AUTOMATIZADO DEL GENOMA MEDIANTE EL MAPEO ÓPTICO (OMG) PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SEGÚN CRITERIO PRECIO

EXPEDIENTE: FIB-2023/011

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- 1.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre; Poder Adjudicador no Administración Pública, con CIF G83727016, como entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es gestionar programas y proyectos de investigación clínica, básica, epidemiológica, así como la formación y la docencia.
Código NUTS ES300.

Dirección: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, 28041 (Madrid); Teléfono: 91 779 26 88.

Dependencia que tramita el expediente: Área de Organización y Control Económico - Unidad de Compras y Logística.

Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, directo, completo y gratuito

<https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

<http://www.madrid.org/contratospublicos>

- 1.2. Número de expediente: FIB-2023/011

- 1.3. Perfil del contratante: El acceso al perfil de contratante del órgano de contratación se efectuará a través del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, en la siguiente dirección de Internet (URL): <http://www.madrid.org/contratospublicos>. En esta página podrán consultarse las informaciones relativas a la convocatoria y pliegos correspondientes. Web: <http://imas12.es/>

2. OBJETO Y CONDICIONES DEL CONTRATO:

- 2.1. División por lotes: No procede.

- 2.2. Descripción del objeto: Contratación de suministro de reactivos necesarios para el análisis automatizado del genoma por mapeo óptico.

- 2.3. Código CPV: 33696500-0 Reactivos de laboratorio

- 2.4. Lugar de prestación: Fundación de Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre.

- 2.5. Duración del contrato: Doce (12) Meses. Prórroga: Si. Se prevé seis (6) meses de prórroga

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- 3.1. Tramitación: Ordinaria.

- 3.2. Procedimiento: Abierto.

- 3.3. Forma: Criterio precio

La adjudicación vendrá determinada por los criterios siguientes, todos ellos evaluables de forma

automática mediante la aplicación de fórmulas:

SOBRE 2	CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE	PUNTOS
Precio		100

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. IMPORTE TOTAL EUROS:

Presupuesto base de licitación, máximo estimado: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (137.267,58€)

Base imponible: CIENTO TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON VENTE Y OCHO CENTIMOS (113.444,28€)

IVA: 21%: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES EUROS CON TREINTA CENTIMOS (23.823,30€)

Importe Total con I.V.A: CIENTO TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMOS (137.267,58€)

Valor estimado: CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON OCHENTA Y OCHO CENTIMOS (162.767,88€)

5. GARANTÍAS: Definitiva: 5% del precio (I.V.A. excluido).

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- 6.1. Entidad: Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario 12 de Octubre, lunes a viernes, de ocho a quince horas.
- 6.2. Domicilio: Av. de Córdoba s/n, Centro de Actividades Ambulatorias, Planta 6ª, Bloque D, Gestión de la Investigación.
- 6.3. Localidad y código postal: 28041 (Madrid).
- 6.4. Teléfono: 91 779 26 88.
- 6.5. Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta 6 días antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes de participación, siempre que se haya pedido con al menos 9 días de antelación respecto de tal fecha.
- 6.6. Dirección electrónica: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

7.1. Acreditación de la solvencia económica y financiera:

De conformidad con el artículo 87 LCSP, el criterio será el volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles.

El volumen de negocios mínimo anual será de: CIENTO SETENTA MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMOS (170.166,42€)

La acreditación documental de la suficiencia de la solvencia económica y financiera se efectuará mediante la aportación de las correspondientes cuentas anuales o declaración del empresario indicando el volumen de negocios global de la empresa.

En todo caso, la inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de solvencia económica y financiera del empresario, por lo que también podrá acreditarse mediante aportación del Certificado correspondiente.

7.2. Acreditación de la solvencia técnica:

De conformidad con el artículo 89 LCSP:

- a) Relación de los principales suministros efectuados por el licitador durante los últimos tres años, de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto del contrato indicando importe, fecha y el destinatario, público o privado, de los mismos.
- b) Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y/o materiales: NO procede.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

- 8.1. Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del día indicado en la publicación de la presente licitación en el Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid.
- 8.2. Presentación electrónica accediendo a la plataforma electrónica de contratación pública de la Fundación para la Investigación Biomédica de Hospital Universitario 12 de Octubre en la URL: <https://community.vortal.biz/sts/Login?SkinName=fibhu12o>
- 8.3. Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- 8.4. Idioma: las ofertas deberán estar redactadas en idioma español.
- 8.5. Plazo por el que el licitador debe mantener su oferta: 2 meses, a contar desde la apertura de sobres administrativos.
- 8.6. Admisión de variantes: No.
- 8.7. Fecha, hora y lugar de la apertura de las plizas y personas autorizadas a asistir a dicha apertura: las previsiones relativas al acto de apertura se comunicarán a los licitadores. El acto de apertura tendrá lugar dentro de los plazos previstos en la Ley.

9. PORTAL INFORMÁTICO O PAGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

10. RECURSOS: Contra el presente acto cabrá recurso especial en materia de contratación, conforme al artículo 44.1 LCSP. Cabrá el recurso procedente de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

En Madrid, a 5 de abril de 2023

Fdo.: Joaquín Arenas Barbero